

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9431 VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

Que se rectifica el edicto publicado en Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de febrero de 2013, Sección IV, pág. 7327, relativo al concurso ordinario voluntario del deudor Empresa Carrión, S.A., CIF A47002068, habiéndose cometido un error en la dirección de correo electrónico del Administrador concursal, donde dice: `gestionaudidores@hotmail.com`, debe decir `gestionauditora@hotmail.com`

Valladolid, 27 de febrero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130011506-1